

8

El cine en la enseñanza

Por José M.^a Marcos Abajo

El cine, caso particular del fenómeno general de las comunicaciones y uno de los llamados medios audiovisuales, es hoy reconocido por todos como un instrumento cultural de primer orden. El cine es considerado como un poderoso medio de comunicación e instrucción.

Sin embargo, no es aventurado afirmar que, a pesar de la aceptación teórica y muy generalizada del valor del cine como auxiliar de la enseñanza y como medio importante de comunicación, de hecho, en la práctica, su empleo en el ámbito escolar es todavía muy limitado y poco eficaz cuando no inexistente. En gran número de centros, de todos los niveles de enseñanza, no ha entrado apenas el mundo del cine; en otros casos se reduce a una actividad recreativa de pasivo espectáculo, y sólo

en contados colegios se intenta su integración junto con otros medios o técnicas en la organización general de la enseñanza.

Esta situación actual de nuestros centros de Educación General Básica puede explicarse por varias razones: el equipamiento de los centros con proyectores de cine, así como el suministro de películas son aún muy reducidos; el mantenimiento y empleo del cine exigen una estructura operativa más compleja que otros medios, etc. Quizá el problema mayor radique en la falta o pobreza de documentos filmicos adecuados a las necesidades de la enseñanza. No obstante, con los títulos existentes (1), por adquisición (paso de S-8 mi-

(1) Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Cinematecas de otros Ministerios y de algunas Embajadas. Casas comerciales, productoras y distribuidoras, etc.

límetros) o préstamo (paso de 16 mm.), ha comenzado a desarrollarse en centros oficiales y privados el cine educativo.

Integración del cine en la Educación General Básica.

El cine presenta aspectos muy variados: espectáculo, obra artística, nuevo lenguaje, instrumento de propaganda, medio didáctico, do-

cumento informativo, etc. El empleo del cine en los centros de enseñanza puede y debe considerar la mayor parte de estas funciones, en diverso grado y adecuadas al nivel de los alumnos, pero de manera coordinada y debidamente integrada en los programas de enseñanza y de orientación.

Veamos en esquema las posibilidades del cine en sus principales funciones educativas:

FUNCIONES	SITUACION DE APRENDIZAJE	TIPO DE APARATO	CLASE DE PELICULA
Espectáculo.	Gran grupo (salón de actos).	Proyector 16 mm.	Recreativos y de argumento.
Motivación, información y orientación de carácter general.	<ul style="list-style-type: none"> - Gran grupo de más de 100 alumnos. - Gran grupo de 60 a 100 alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyector 16 mm. Proyector S-8 mm. 	Mediometrajes (15 a 30 minutos): Documentales, películas científicas, tecnológicas o de orientación.
Apoyo didáctico.	Grupo medio. Clase.	Proyector S-8 mm.	Cortos sobre temas curriculares (10 a 12 minutos) y películas monoconceptuales.
Documentación personal del alumno.	Pequeño grupo e individual.	Proyector S-8 mm.	Cortos documentales y de las unidades de aprendizaje.
Enseñanza del cine:			
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del cine como lenguaje filmico, obra artística. 	Clase o grupo coloquial.	Cualquier tipo. Lo más corriente será usar el de 16 mm.	Películas comerciales y documentales.
<ul style="list-style-type: none"> - Expresión por medio de la imagen cinética. 	Individual. Pequeño grupo (2,3 alumnos).	Cámara S-8.	Muy cortas, basadas en una idea, poema, etc.

El cine como espectáculo de distracción.

Las encuestas realizadas con niños y adolescentes demuestran que éstos ven cine con frecuencia —excesiva en muchos casos— en salas comerciales y en televisión, y con la casi única finalidad de distraerse, de pasar el rato. Conscientes de este hecho, algunos colegios promueven y organizan la proyección de películas autorizadas para menores.

Evidentemente, es ésta una posibilidad extrínseca a los fines educativos propios de los

centros de enseñanza, pero que puede desarrollarse en los mismos, sobre todo cuando los escolares no tienen ocasión de asistir en su barrio o localidad a espectáculos adecuados. Estos programas recreativos, de tardes de sábados y días festivos, podrán llevarse a cabo siempre que se cuente con local idóneo (salón de actos, espacio de usos múltiples) y proyector de 35 mm. o de 16 mm., pasos en los que se presentan habitualmente las películas cómicas o con argumento que pueden ser alquiladas en las casas distribuidoras de este material. En cuanto a los géneros de estas peli-

las habrá de tenerse en cuenta los intereses de los espectadores infantiles (western, dibujos animados, películas de acción, etc.), sin olvidar que no siempre son coincidentes los de los chicos y los de las niñas; así, mientras a éstas les gustan las películas musicales, los chicos las rechazan.

El cine como medio didáctico.

La aplicación o explotación de los documentos filmicos con intención educativa o instructiva en diversas situaciones de aprendizaje, nos lleva a distinguir tres posibles aspectos que pueden preverse dentro del proceso de la enseñanza.

1.—Motivación, información y orientación de carácter general dirigidas a los alumnos en gran grupo (de uno o de varios cursos). Hay muchos tipos de películas diferentes con esta finalidad.

Normalmente serán cortos o mediometrajados que pueden emplearse con alumnos heterogéneos en edad y nivel educativo.

Según sea el tamaño de los grupos, así será el tipo de proyector más aconsejable.

Estos documentos, aunque no hayan sido concebidos con específica intención escolar, pueden ayudar a despertar el interés de los alumnos por determinadas áreas o aspectos de aprendizaje; o facilitar una visión interdisciplinar; o mostrar situaciones de adaptación en la vida familiar y social; o despertar el aprecio por determinadas formas literarias, pictóricas o musicales; o informar sobre ocupaciones, deportes, oficios o profesiones; o documentar sobre acontecimientos históricos o sobre problemas de actualidad, etc., etc.

2.—Apoyo didáctico en torno a una concreta unidad de aprendizaje del grupo de alumnos de un determinado nivel educativo. Bien como ayuda incidental o con contenidos más o menos seriados.

Pueden utilizarse cortos (de 10 a 15 minutos) o las llamadas películas monoconceptuales. Estas últimas por su eficacia en las diversas áreas de enseñanza se están imponiendo en los países que prestan mayor atención a la tecnología educativa. Se trata de películas muy cortas, entre dos y cinco minutos, que tratan un solo aspecto, noción, hecho o fenómeno de un tema. Generalmente, por su polivalencia o múltiple posibilidad de aplicación, son mudas; su comentario lo efectúa el profesor. Por ser relativamente baratas, es deseable que formen parte de la mediateca, o centro de recursos, del Centro, con lo que se consigue una inmediata disponibilidad.

Como acertadamente se ha dicho (2), este tipo de documentos son los únicos que pueden calificarse propiamente como "filmes de enseñanza" porque son producidos con destino a los alumnos de un curso, ciclo o etapa de enseñanza determinados y responden por consiguiente a los objetivos concretos de programas inmediatos de acción didáctica.

Por el hecho de tratarse de cortos y muy cortos metrajados concebidos para ser integrados en el desarrollo didáctico de las unidades programadas que lo exijan, pueden considerarse también como elementos valiosos de la enseñanza "multimedia". (La utilización de varias ayudas mejora su aplicación.)

Hay ya en nuestro país un estimable número de documentos de carácter didáctico, de valor variable, que pueden ser utilizados en la educación preescolar y en las dos etapas de la Educación General Básica.

3.—Ayuda y documentación para el trabajo independiente de los alumnos o en pequeño grupo.

Los alumnos pueden completar su aprendizaje o cubrir lagunas visionando las películas que el profesor les recomiende de entre las existentes en la cinemateca del aula.

(2) Robert Lefranc y colaboradores. "Las técnicas audiovisuales al servicio de la enseñanza". Edit. El Ateneo. B. A. 1969. Pág. 111.

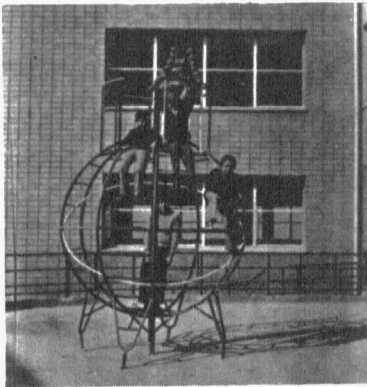
En este sentido, los mejores sistemas, poco extendidos aún por su elevado precio, son los de cargador con pantalla incorporada que pueden ser manejados fácilmente y no precisan de oscurecimiento.

La integración de este aspecto del cine en el quehacer escolar sólo será posible en aquellos centros que tengan ya prolongada experiencia cinematográfica y abundantes y variados recursos filmicos bien conocidos.

Enseñanza del cine.

Con un carácter más o menos estructurado y sistemático, los centros de Educación General Básica deben proponerse la iniciación en la enseñanza del cine. El conocimiento del lenguaje fílmico y la comprensión y expresión por medio de la imagen cinética parece que han de ser objetivos de la educación en nuestro tiempo.

JUEGOS PARA PARQUES INFANTILES Y EFECTOS PARA PISCINA, JARDIN GIMNASIA Y DEPORTES AIRE LIBRE



Colegios. Municipios. Urbanizadoras.
Clubs, etc.

P. I. D. E.

Aptdo. 9.026 - Madrid.

Fábrica: Aptdo. 675 - BILBAO.

En este sentido, y principalmente en las grandes ciudades, se vienen dando ya los primeros pasos mediante actividades extraescolares: ("Cine-clubs escolares", "Instituto Municipal de Barcelona", "Chicos para Gijón", SOAP, Cursos del ICE de Valladolid, etc.)

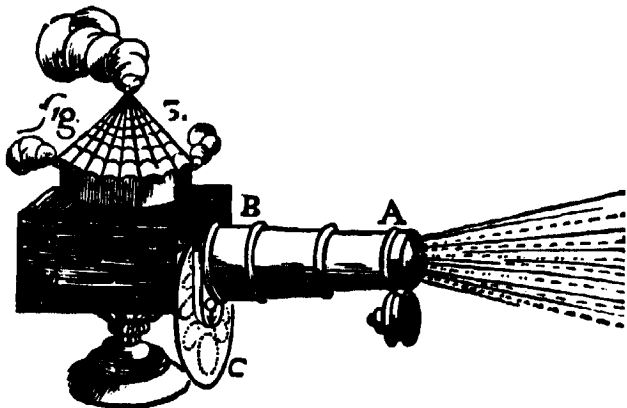
En grado todavía muy limitado se vienen desarrollando también experiencias de expresión cinematográfica infantil: juegos con aparatos de cine contruidos por los escolares (cámara de cartón), iniciación al montaje mediante fotografías y diapositivas, trucaje e iluminación, ... hasta la realización por los propios alumnos de películas con argumento (un poema, un mensaje, etc.).

Observaciones metodológicas en la aplicación del cine a la enseñanza.

Aun cuando no es posible señalar una normativa metodológica general, que, al no tener en cuenta las peculiares características de los centros, sería de escaso valor, pueden hacerse dos observaciones importantes:

- *Selección de documentos fílmicos. Los objetivos y contenidos de la enseñanza son los que únicamente han de determinar la selección del material de paso, eligiendo entre el disponible, en préstamo o en propiedad, el más adecuado. Sólo así se obtendrá del cine el máximo provecho didáctico. Esto exige de los centros una mínima labor de organización y de catalogación de la que tendrá que responsabilizarse un profesor coordinador o animador.*
- *El docente deberá ver el documento antes de presentarlo a los alumnos y preparar su plan de utilización: como introducción a un tema, presentación de una parte, integración en la unidad de aprendizaje con otros medios, preparación de actividades previas o posteriores a la proyección, elaboración de comentario en el caso de películas mudas, conveniencia de una segunda proyección, etc.*

Cuando piense en audiovisuales ...

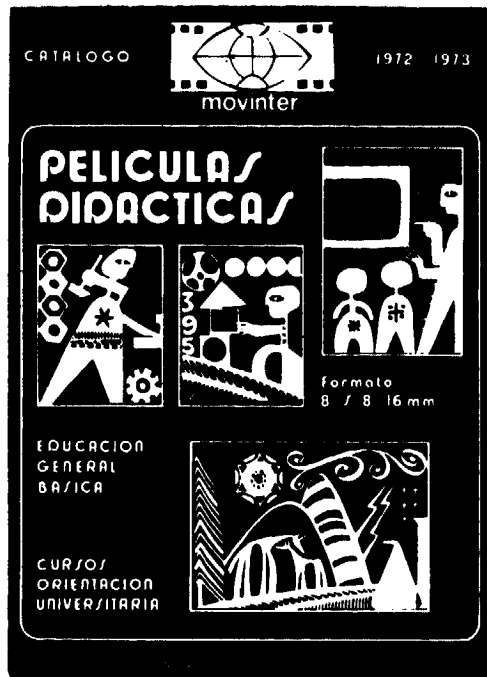


recurra a nosotros

Tanto si lo que deseas es alquilar un simple PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS...

- ... o hacer una atractiva presentación sobre VEINTE PANTALLAS,
- ... o ilustrar una conferencia utilizando un RETROPROYECTOR,
- ... o disponer de una SALA DE PROYECCION con capacidad para treinta personas,
- ... o utilizar un PROYECTOR DE CUERPOS OPACOS,
- ... o servirse para sus cursos de formación de un CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION,
- ... o realizar UNA PELICULA sobre su empresa,
- ... o adquirir una ya hecha sobre algún determinado tema de interés para su personal,
- ... o (¡Son tantas nuestras posibilidades!)

Por eso le decimos: ¡CUANDO PIENSE EN AUDIOVISUALES... RECURRA A NOSOTROS!



El primer gran catalogo español de películas educativas

TEMAS

- CONCEPTOS BASICOS • AREA DE FRANCES • MATEMATICAS • CIENCIAS DE LA NATURALEZA: ECOLOGIA, BIOLOGIA, FISICA Y QUIMICA, ELECTRONICA, GEOLOGIA, ASTRONOMIA • ARTES PLASTICAS • FORMACION TECNOLOGICA



Desengaño, 12 - Tfnos. 221 70 84 - 222 12 59 - Madrid 13